

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS ALIADAS POR LA SOSTENIBILIDAD**  
**“TRANSFORMANDO RESIDUOS – CONSTRUYENDO SONRISAS”**  
**SEXTA VERSIÓN AÑO 2021.**

**OBJETIVO**

INCENTIVAR LA CONSERVACION Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES DESDE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCION DE CORPOCHIVOR MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE ECONOMÍA CIRCULAR.

**¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?**

Instituciones educativas públicas rurales de la jurisdicción de Corpochivor, con interés en desarrollar proyectos ambientales que contribuyan a la innovación e implementación de acciones de economía circular. (manejo integral de residuos sólidos, energías renovables y uso eficiente y ahorro del agua, entre otros.).

**¿CUALES SON LOS CRITERIOS DE EVALUACION DEL CONCURSO?**

Para esta versión, los proyectos se clasificarán en la siguiente categoría:

***Proyectos Ambientales Escolares – PRAES que vinculen acciones encaminadas a la innovación e implementación de estrategias de economía circular.***

Esta categoría tendrá en cuenta los siguientes ejes temáticos:

1. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (reducción en la generación, actividades de reciclaje, reutilización y proyectos de transformación y/o aprovechamiento).
2. ENERGIAS RENOVABLES (implementación de sistemas de energías alternativas).
3. USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA (actividades y acciones encaminadas a realizar uso eficiente y ahorro del agua).

Para la calificación de los proyectos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- **Creatividad e Innovación:** Refiere a la implementación de nuevas o mejoras significativas, en las herramientas o estrategias desarrolladas en actividades enmarcadas en el PRAE.
- **Contar con el documento PRAE y tener incluidas acciones de economía circular dentro de su Plan de acción**
- **Articulación interdisciplinaria de áreas del conocimiento:** Refiere a la integración interdisciplinaria de docentes de diferentes especialidades o áreas en el desarrollo de actividades.
- **Uso de medios de comunicación para la divulgación de los proyectos postulados:** Hacer visible las acciones que realiza el proyecto por medio de redes sociales, radio, medios audiovisuales.

- **Participación de Actores:** Hace referencia al número de actores que se vinculen con el proyecto (estudiantes, docentes, padres de familia, cuerpo administrativo y comunidad en general).

La puntuación de cada uno de los criterios se relaciona a continuación:

Criterio	Puntaje
<b>Creatividad e Innovación</b>	30 puntos
<b>Contar con el documento PRAE y tener incluidas acciones de economía circular dentro de su Plan de acción</b>	20 puntos
<b>Articulación interdisciplinaria de áreas del conocimiento</b>	10 puntos
<b>Uso de medios de comunicación para la divulgación de los proyectos postulados</b>	20 puntos
<b>Participación de Actores</b>	20 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

#### REGLAMENTO DEL CONCURSO:

- Únicamente podrán participar instituciones educativas que presenten proyectos enfocados en la categoría descrita.
- Las instituciones educativas deberán diligenciar y enviar el formulario de inscripción al correo electrónico [eduambiental@corpochivor.gov.co](mailto:eduambiental@corpochivor.gov.co), antes del 31 de mayo de 2021. Este formulario se enviará a los correos electrónicos de las Instituciones Educativas.
- Las instituciones educativas que resulten ganadoras del concurso, deben contar con el espacio mínimo requerido, en el cual se realizará el montaje e instalación de un parque elaborado en madera plástica.
- Con el fin de mantener una comunicación permanente, las instituciones educativas podrán plantear inquietudes, sugerencias o solicitudes al correo electrónico [eduambiental@corpochivor.gov.co](mailto:eduambiental@corpochivor.gov.co), o con los profesionales de enlace asignado para cada institución.

#### ¿CUAL ES LA METODOLOGIA O FASES DEL CONCURSO?

El concurso se desarrollará en cinco fases, las cuales se describen a continuación:

- **Fase de Inscripción:** Se realizará mediante el diligenciamiento del formulario de inscripción el cual deberá ser diligenciado y enviado según lo descrito en el reglamento del concurso.
- **Fase de Ejecución del Proyecto:** Una vez inscrito el proyecto, las instituciones iniciarán a desarrollar las actividades contempladas en el mismo
- **Fase de Verificación:** En esta etapa los profesionales de Corpochivor realizarán la verificación y seguimiento, con el fin de medir el grado de avance en la ejecución del proyecto y el cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso.

**Nota:** La verificación y seguimiento del proyecto se realizará por medio fotografías, videos y/o visitas en caso de que se requiera. (Las evidencias del desarrollo del proyecto deben ser enviadas al correo [eduambiental@corpochivor.gov.co](mailto:eduambiental@corpochivor.gov.co) ).

- **Fase de Evaluación:** En esta etapa se otorgará la calificación a cada uno de los proyectos inscritos, con base en los criterios de evaluación y la verificación realizada por parte de los profesionales de la Corporación.
- **Entrega e instalación:** Una vez publicados los resultados finales del concurso, se procederá a realizar la instalación del parque ecológico en las Instituciones ganadoras.

### BENEFICIOS DEL CONCURSO

- Fomentar hábitos de conciencia ambiental.
- Incentivar la implementación de acciones de economía circular.
- Generar hábitos adecuados de consumo.
- Acercamiento a comunidades.
- Generar conocimiento en diferentes áreas ambientales.
- Incentivar el trabajo en equipo.
- Generar espacios de recreación e innovación.
- Fortalecer el conocimiento frente al uso eficiente de los recursos naturales.

### CRONOGRAMA DEL CONCURSO

CRONOGRAMA SEXTA VERSIÓN 2021	INSTITUCIONES EDUCATIVAS ALIADAS POR LA SOSTENIBILIDAD "TRANSFORMANDO RESIDUOS - CONSTRUYENDO SONRISAS"																									
	MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE	
	SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA					
TIEMPO	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Lanzamiento del concurso	■	■																								
Inscripción	■	■	■	■																						
Implementación de los proyectos por parte de las Instituciones Educativas					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■						
Verificación																	■	■	■	■						
Evaluación de Proyectos																					■	■	■	■		
Publicación de Resultados finalistas																									■	■
Entrega e instalación del parque infantil																									■	■

### ¿CUAL ES EL INCENTIVO DEL CONCURSO?

Se otorgarán dos parques ecológicos a las instituciones educativas del área rural que presente el proyecto con las calificaciones más altas según los criterios de evaluación.

**Nota:** El parque infantil en madera plástica incluye las siguientes características técnicas:

- 4 torres con encierro y techo
- 1 juego de dos columpios herraje doble
- 1 pasamanos
- 2 deslizaderos de 2.40 m en fibra de vidrio
- 1 red araña escalable
- 1 escalera a torre
- 2 Mataculín
- 1 puente colgante
- 1 tubo túnel diámetro 60cm x 1.20m de largo

- 1 juego de argollas
- 1 trapecio
- 1 barra bombero.



**Nota:** El desarrollo y la responsabilidad en la ejecución del concurso en Corpochivor, estará a cargo de los proyectos Economía Circular y Educación Ambiental y Participación Ciudadana, con profesionales que brindarán el acompañamiento y asesoría constante a las instituciones inscritas, según la necesidad.